



Fecha de Flaboración:

31 de julio de 2023

Jefe inmediato:	Lic. Karina Aguilar Va			
	Lic. Karina Agunar va	<u>squez</u>		
			Consecutivo por Área:	OFC-0349-2023
			· -	0100047 2025
Delegación :		SOI	NORA	
Área de Adscripc	:ión:	RECU	RSOS NATURALES	
Comisionado:	GILBERTO ERNESTO	RENDÓN	PALAFOX	
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Аре	llido Materno
Periodo:	25 de ju	ulio de 2023 a	28 de julio de 20	23
Lugar:	MUNICIPIO DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS Y GUAYMAS, SONORA.			
FAUNA EN MATE	nisión: REALIZAR ACTIVIDADE ERIA DE RECURSOS NATURAL INSPECCION Y VIGILANCIA	es en cumplimiento	A LAS DISPOSICIONES J	URIDICAS, PARA REALIZAR
C 1 1/ 105 P5	ALLIZA DON DECORDIDOS VAC	CIONEC DE INCRECCION	VALCH ANCIA EN DECLID	COC NATURALIC
Conclusion; SE RE	ALIZARON RECORRIDOS Y AC	CIONES DE INSPECCION	Y VIGILANCIA EN RECUK	SOS NATURALES.

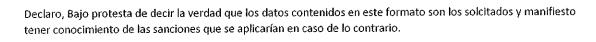
Resultados Obten IMPACTO AMBIEN	nidos: CON LAS ACCIONES REA	ALIZADAS SE LEVANTAR	ON CINCO ACTAS, CUATI	RO DE ZOFEMAT Y UNA DE
IMPACTO AMBIEN				

Comisionado

Ing. Gilberto Ernesto Rendón Palafox

Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato









Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 25 de julio de 2023 Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0349-2023 Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

ING. GILBERTO ERNESTO RENDÓN PALAFOX PERSONA INSPECTOR FEDERAL PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Usted que ha sido comisionado los días del 25 al 28 de julio de 2023, para realizar actividades de inspección y vigilancia en el Municipio de Guaymas en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/I/O25/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

BECM/ KAV



